

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-433209¥ al 96 | Fax: int. 133 | Cludad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar







CORDOBA, 04 MAR 2013

VISTO:

El Expediente 64631/2012 por el cual la Directora de la Escuela de Graduados solicita la contratación del Ingeniero Civil José Luis Gómez; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios sin relación de empleo público del Ing.Civil José Luis Gómez, los días viernes y sábados cada 15 días desde el 4 de Mayo al 30 de Junio de 2012 dictando 40 horas para el Curso de Posgrado "Estructuras de madera, diseño y cálculo".

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. Cecilia Marengo a fs. 10, el Informe de Factibilidad presupuestaria a fs. 12 y el Informe de Legalidad a fs. 13 en cumplimiento con la Ord. HCS 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y disponer su liquidación y pago, imputándose la erogación que se trata al Fondo Universitario vigente en la Escuela de Graduados.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer los servicios prestados por el Ingeniero Civil José Luis Gómez (DNI 638868) para el Curso de Posgrado "Estructuras de madera, diseño y cálculo" y declarar de legítimo abono lo adeudado por la suma de Pesos SEIS MIL (\$ 6.000) y disponer su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS Nº 5/95, por vía de excepción, recomendando para el futuro el inicio de los trámites con suficiente antelación.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata al Fondo Universitario de la Escuela de Graduados.

ARTICULO 3º: Pase al Área Económica a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.



Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728 TE: 54-351-433209 val 96 | Fax: int. 133 | Cludad Universitaria: 4334063 / 4333058 http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar







ARTICULO 5º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese y dése al registro de resoluciones.

Arg. ORLANDO DANIEL BERRARE

Secretario General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba UNIVERSIDAD NACIO

DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

/2013.

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ DECANA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.